

Seguimiento y/o Evaluación	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO- MARZO 2026		
Dirigido a :	Yeneris Molina Molina	Dependencia:	Control Interno
Fecha Emisión Informe	Mayo 11 de 2026		

Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la austeridad y eficiencia en el gasto público por parte del Instituto de Tránsito del Atlántico – ITA, mediante el análisis del comportamiento de los gastos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.
Alcance:	El seguimiento comprendió la revisión, verificación y análisis de los rubros sujetos a las políticas de austeridad del gasto público ejecutados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, tomando como base la información relacionada con ejecución presupuestal, registros contables, contratación, planta de personal, asignación de vehículos oficiales, consumo de combustible, líneas celulares y demás gastos de funcionamiento objeto de evaluación, comparados con la información reportada para el mismo periodo de la vigencia 2025.
Fuente e Información base del Informe	La información base para la elaboración del presente informe corresponde a los reportes suministrados por las siguientes áreas: Contratación, Presupuesto, Dirección, Seguridad Vial, Talento Humano. Dependencias responsables del Instituto de Tránsito del Atlántico – ITA, correspondientes al periodo enero – marzo de 2026.
Criterios y/o Marco Normativo del Seguimiento/Evaluación	✓ Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" ✓ Decreto 1068 de 2015: "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de sector hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»– compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. – Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas". ✓ Decreto 1083 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". ✓ Directiva Presidencial 06 de 2014: "Plan de Austeridad, PARA: Ministros del Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Directores, Gerentes, Presidentes de Entidades Descentralizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y servidores públicos en general". ✓ Decreto 111 de 1996: "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto." ✓ Gaceta Oficial 050 del 4 de diciembre de 2025, Ordenanza N° 664 de 2025, "que determina el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del departamento de Atlántico para el año fiscal 2026". ✓ Circular Externa 004 del 22 de enero de 2026 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: "Por medio de la cual se imparten lineamientos para la elaboración y reporte de estrategias de austeridad del gasto público para la vigencia 2026.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO- MARZO 2026.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, presenta el informe de seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de la vigencia 2026, del Instituto de Tránsito del Atlántico – ITA, efectuando comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.

El presente informe tiene como finalidad verificar el comportamiento de los gastos y la aplicación de las disposiciones relacionadas con la austeridad en el gasto público, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las entidades públicas, especialmente lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia.

Para el desarrollo del seguimiento se realizó revisión y análisis de la información suministrada por las diferentes dependencias del Instituto, correspondiente a ejecución presupuestal, registros contables, contratación, planta de personal, asignación de vehículos oficiales, líneas celulares y demás rubros objeto de verificación, correspondientes a las vigencias 2025 y 2026.

1. SEGUIMIENTO A LA NORMA DE AUSTERIDAD APLICABLE A LA ENTIDAD ((título 4 del Decreto 1068 de 2015)

- 1. Servicios Personales asociados a la planta de personal.
- 2. Contratación de Personal – prestación de servicios
- 3. Gastos generales (papelería materiales y suministros; publicidad y avisos; impresos y publicaciones; comunicaciones; telefonía fija y celular; asignación de vehículos; combustible; viáticos alojamientos y alimentación; pagos conciliaciones judiciales, servicios públicos).

1.1 Servicios Personales asociados a la planta de personal

Tabla No. 1

Cargos planta de personal a marzo de 2026 y variaciones del gasto					
Concepto	Trimestre I 2026	Trimestre I 2025	Var. Absoluta	Var. Relativa %	Comportamiento
No. Funcionarios	53	53	0	0	Igual
Gastos Planta de Personal	\$1.045.083.906	\$989.417.692	\$55.666.214	6%	Aumento no significativo, derivado del incremento normal anual.

- ❖ La planta de personal del Instituto de Tránsito del Atlántico se mantiene 53 funcionarios en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.
- ❖ De los 53 cargos mencionados, se encuentran provistos 52 y 1 permanece en nómina transitoria mientras se da el reconocimiento pensional correspondiente.
- ❖ Los gastos de nómina presentaron un incremento de \$55.666.214, lo cual es normal derivado del incremento normal anual establecido por el gobierno y acuerdos sindicales.
- ❖ Durante este trimestre 5 funcionarios salieron de vacaciones agotando los periodos vencidos de los cuales 2 corresponden al periodo 2024-2025 y 3 al periodo 2025-2026.
- ❖ Se presentan los siguientes movimientos en la planta de personal, por nombramientos en encargo y provisionalidad:

Tabla No. 2

Movimiento planta de personal por nombramientos de encargo y provisionalidad I trimestre 2026

Ítem	Situación Administrativa	Nombre	Justificación
1	Posesión de un servidor nombrado en periodo de prueba	Gonzalo Guevara	Ingreso por nombramiento autorizados por la CNSC, por uso de listas de elegibles vigentes
2	Finalización de un encargo por vacancia temporal	Ingrid Herrera	Retiro por encargo y vinculación a su cargo de propiedad.
3	Insubsistencia de un servidor vinculado por vacancia temporal	Ana María Arroyo	Retiro Definitivo
4	Comisión para desempeñar un empleo de LNR en otra entidad	Shirley Giraldo Cadavid	Retiro Temporal – Comisión otra entidad
5	Encargo en un empleo por vacancia definitiva (Profesional Universitario Grado 02 en Control Interno)	Ángela González	Encargo
6	Encargo en un empleo por vacancia definitiva (Profesional Universitario Grado 02 en Registro de Trámites)	Carlos Carrillo	Encargo
7	Encargo en un empleo por vacancia temporal (Profesional Universitario Grado 01 en Registro de Trámites)	Lucy Suarez	Encargo
8	Encargo en un empleo por vacancia temporal (Inspector de Tránsito Grado 10 en Contravenciones)	Diana Angarita	Encargo

1.2 Contratación de Prestación de Servicios Personales

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales fue de 138 contratos y en el mismo trimestre de la vigencia 2025 fue de 96, lo que representa un incremento de 42 contratistas, equivalente a una variación aproximada del 30,1.

Tabla No. 3

Detalle de la Contratación de servicios de personal				
Por trimestre a corte de Marzo 31 de 2026				
(Personal de apoyo a la Gestión y Profesionales)				
TRIMESTRE I				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto
2025	53	43	96	\$2.031.600.000
2026	76	62	138	\$2.644.850.000
Aumento del valor de la contratación entre el Trimestre I del 2026, en comparación con Trimestre I del 2025 (30,1%.)			+42	\$613.250.000

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de contratación y reporte de registros presupuestales

La vinculación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios cuenta con el soporte del certificado de inexistencia de personal en la planta global del ITA, verificándose adicionalmente que los honorarios mensuales individuales no superan la remuneración mensual del jefe de la entidad.

Contratación Administrativa

- ❖ **Desembolsos sujetos al PAC:** La contratación de servicios personales, celebrada hasta el 31 de marzo de 2026 asciende a \$2.459.850.000 y los montos definidos en el Plan Anual de Compras para la contratación directa relacionada con la contratación de personal de apoyo a la gestión, tiene un valor aproximado de \$ 7.764.837.000 para la anualidad.
- ❖ **Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos:** Las Reservas constituidas para la vigencia 2025, mediante la resolución 004 de 05 enero de 2026, son obligaciones legalmente exigibles, las cuales están soportadas con todos los requisitos de perfeccionamiento de dichos contratos.
- ❖ **Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos:** En el actual trimestre no se han celebrado contratos o convenios con terceros para la administración de recursos

- ❖ **Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles:** para este trimestre no se celebró contrato de suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles.
- ❖ **Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles:** Para este trimestre no se celebró contrato de adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.
- ❖ **Oferta más favorable:** La contratación celebrada, distinta a la modalidad de Licitación Pública y Concurso de méritos; es decir la contratación efectuada bajo la modalidad de Selección Abreviada (*Selección Abreviada de Menor cuantía, Selección Abreviada de Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precio*), se evidencia en los siguientes procesos, los cuales son avalados por el comité de contratación:

Tabla No 4.

Contrataciones Celebradas modalidad Selección Abreviada			
Descripción	Contratista	No. Contrato	Valor RP
Adquisición de insumos tipo tornes y unidades de imagen originales para las impresoras láser instaladas en las distintas sedes del instituto de transito del Atlántico.	HAS LTDA	OC 161134	\$ 39.240.000
Renovación de 130 licencia de correo electrónico google WORKSPACE y adquisición de (20) licencia adicionales utilizadas por todos los funcionarios y/o contratistas del instituto de transito dl Atlántico como medio de comunicación oficial	LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS	OC 162000	\$ 76.879.160
Adquisición de (20) licencia anuales o doscientas cuarentas (240) mensuales de microsoft 365 apps for business para el instituto del tránsito del Atlántico	EXPERTOS TECNOLOGICOS S.A.S	OC 161999	\$ 6.851.280
Servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes del tránsito del atlántico	VP GLOBAL LTDA	SAMC 001 2026	\$ 490.253.000
Adquisición de veinte (20) certificados digitales de función pública acreditados, utilizados por los funcionarios en sus trámites con firma digital en el instituto de tránsito del atlántico	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S	IMC 001 2026	\$ 4.600.000
Servicio de mensajería local, regional y nacional de los documentos (notificaciones, comparendos, traslados de cuenta y correspondencia en general) que necesiten ser enviados por el instituto de tránsito del Atlántico.	SERVIENTREGA SA	IMC 002 2026	\$ 37.300.000
Servicio de fumigación y control de plagas para las sedes de la entidad	PCC PESTS CONTROL COLOMBIA S.A.S.	IMC 003 2026	\$ 20.180.000

1.3 Gastos generales (conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015)

- ❖ En Los gastos generales de la entidad se presentó un incremento del 6% comparando el primer trimestre del 2025 con el mismo trimestre de la vigencia 2026, lo que equivale a equivalente \$5.458.243. A continuación, se detalla el comportamiento de los principales rubros:

Tabla No. 5.

Gastos por Servicios Generales, efectuados durante el I Trimestre de la Vigencia 2026.					
Concepto	I Trimestre 2026	I Trimestre 2025	Variación absoluta	Variación Relativa %	Razón de la variación
Publicidad y avisos	\$1.255.000	\$1.911.000	\$656.000	-34%	
Impresión de folletos, informes y textos institucionales	\$4.189.700	\$2.865.000	\$1.324.700	46%	
Comunicacion es(Telefonia Fija)	0	\$3.308.703	-3.308.703	-100	Disminución del 100% para este trimestre Movistar no genero factura, dado que la linea telefónica se canceló.(ver correo)

Comunicacion es (Telefonía Celular)	\$3.896.964	\$3.018.862	878.282	29%	
Arrendamiento sede operativa	\$67.918.500	\$64.500.000	\$3.418.500	5%	Incremento del 5%, asociado a ajustes contractuales del canon de arrendamiento
Viáticos Alojamientos y alimentación; y tiquetes aéreos	\$11.431.395	\$10.713.943	\$717.452	7%	
Servicios Públicos	\$13.616.255	\$10.532.243	\$3.084.012	29%	Incremento del 29%, asociado principalmente al consumo de energía en la sede Barranquilla
Totales	\$102.307.814	\$96.849.571	\$5.458.243	6%	Gatos Generales

❖ Comunicaciones (Telefonía Celular)

Tabla No. 6.

Comunicaciones (Telefonía Celular)			
Asignación de teléfonos celulares I Trimestre de la Vigencia 2026			
Funcionario	Cargo	Numero de	Área
Eljer Marriaga	Agente de Transito	3113621348	Subdirección Seguridad Vial
Blas Ojeda	Agente de Transito	3113613928	Subdirección Seguridad Vial
Erguis Ascendra	Agente de Transito	3113623817	Subdirección Seguridad Vial
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y	3233457070	WhatsApp de Información
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y	3234888926	WhatsApp de Información
William Noguera	Subdirector Operativo	3234890104	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de
Juan Carlos Redondo	Profesional Universitario	3103473381	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de
Servicio de Modem	Bodega de Archivo	3144355717	Archivo
Carlos Granados	Director	3107902783	Dirección

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de Dirección.

❖ Viáticos Alojamientos y alimentación; y tiquetes aéreos

Tabla No. 7.

Viáticos a funcionarios I Trimestre de la Vigencia 2026.		
Fecha	Ciudad	Funcionario
25/03/2026	Santa Marta	Carlos Granados Buitrago
20/02/2025	Manizales	Luis Mercado Cavadia
16/03/2026	Cartagena	Carlos Carrillo Orellano
20/02/2026	Manizales	Alex Ramos Barcelo
20/02/2026	Manizales	Juan Carlos Bolivar
22/01/2026	Chinacota- N.	Ángela González Martínez
22/01/2026	Chinacota- N.	Alex Ramos Barcelo
16/03/2026	Cartagena	Diana Angarita Casiano
25/02/2026	Bogotá	Marlyn Manga Morales

❖ Servicios Públicos

Tabla No. 8.

Relación de servicios públicos sedes del Instituto I Trimestre de la Vigencia 2026			
Sede	Tipo de Servicio		
	Agua	Energía	TOTAL
Sabanagrande	\$437.409	\$1.127.960	\$1.565.369
Sede Archivo (Soledad)	\$2.438.956	\$8.708.060	\$11.147.016
Sede administrativa (Barranquilla)	\$903.870	\$0	\$903.870
Totales	\$3.780.235	\$9.836.020	\$13.616.255

Información suministrada por el área de Subdirección de seguridad vial

❖ Asignación de Vehículos operativos a funcionarios

Tabla No.9.

Uso y/o asignación de Vehículos operativos a funcionarios	
Placa	Funcionario asignado
OCM837	Subdirección financiera/Jairo Hernández
OCM838	Subdirección seguridad vial/William Noguera
OCM841	Bus interactivo del ITA/ apoyo tramites sede operativa de Baranoa
DZC51E	Subdirección seguridad vial/William Noguera

1.4 Sentencias y conciliaciones Compromiso conciliaciones judiciales: En el rubro de compromisos por conciliaciones judiciales no se registraron movimientos ni ejecuciones durante el trimestre evaluado.

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA AL CORTE DE MARZO DE 2026

Fuente de la Información: información presupuestal y financiera del Instituto de Tránsito del Atlántico, registrada en el sistema financiero SIAFE suministrada por la profesional universitaria del área de presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera.

2.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2025

El rezago presupuestal constituido por la entidad para la vigencia 2025, asciende a \$ 6.356.485.104,66 millones, de los cuales:

- El 39,68 % (\$2.521.981.142,79 millones) corresponde a reservas presupuestales, según Resolución No. 004 de Enero 05 de 2022 proferida por la entidad.
- El 60,32 % (\$3.834.503.961,87 millones) a cuentas por pagar, según Resolución No. 005 de Enero 05 de 2025.

REZAGO PRESUPUESTAL 2025			
TIPO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Reservas	\$365.724.384,91	\$2.156.256.757,88	\$2.521.981.142,79
Cuentas por pagar	\$516.286.897,19	\$3.318.217.064,68	\$3.834.503.961,87
Total Rezago	\$882.011.282,10	\$5.474.473.822,56\$	\$6.356.485.104,66

2.1.1 Constitución y cancelación de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2025

Item	Identificación usuario	Beneficiario	Tipo de Reserva	Valor Reserva	Valor Pagado a corte de Marzo	Saldo
1	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	58.707.600,13	0,00	58.707.600,13
2	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	40.959.487,73	0,00	40.959.487,73
3	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	5.158.247,16	0,00	5.158.247,16
4	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	50.158.463,22	0,00	50.158.463,22
5	900.847.258	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	Desfinanciada	10.327.000,00	0,00	10.327.000,00
6	900.847.258	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	Desfinanciada	10.327.000,00	0,00	10.327.000,00
7	900.147.238	APORTES EN LINEA S.A.	financiada	478.700,00	478.700,00	0,00
8	900.147.238	APORTES EN LINEA S.A.	financiada	3.996.400,00	3.996.400,00	0,00
9	901.149.209	PROYECTOS FARADAY S.A.S.	financiada	3.594.997,14	3.594.997,14	0,00
10	901.149.209	PROYECTOS FARADAY S.A.S.	financiada	2.034.096,63	0,00	2.034.096,63
11	901.149.209	PROYECTOS FARADAY S.A.S.	financiada	18.988.955,18	0,00	18.988.955,18
12	890.102.044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	Desfinanciada	34.672.297,00	0,00	34.672.297,00
13	890.102.044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	Desfinanciada	54.516.446,00	0,00	54.516.446,00
14	890.102.044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	financiada	327.703,00	0,00	327.703,00
15	890.106.665	CONFECCIONES EL INDUSTRIAL LIMITADA	financiada	23.175.360,00	0,00	23.175.360,00
16	900.131.420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	financiada	38.966.163,67	0,00	38.966.163,67
17	900.131.420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	financiada	60.252.980,33	60.252.980,33	0,00
18	800.115.102	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	Desfinanciada	99.645.000,00	99.645.000,00	0,00
19	830.129.050	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.	Desfinanciada	38.863.020,00	0,00	38.863.020,00

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION				Código: ECI-F24		
				Versión: 01		
				Actualización: 15/01/2026		
20	901.394.655	ROYAL TECH GROUP SAS	Desfinanciada	20.061.036,97	0,00	20.061.036,97
21	901.394.655	ROYAL TECH GROUP SAS	financiada	3.811.597,03	0,00	3.811.597,03
22	890.114.335	MUNICIPIO DE MALAMBO	financiada	379.566.819,39	200.000.000,00	179.566.819,39
23	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	69.260.000,00	69.260.000,00	0,00
24	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	7.850.000,00	7.850.000,00	0,00
25	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	66.960.000,00	66.960.000,00	0,00
26	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	66.960.000,00	0,00	66.960.000,00
27	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	57.230.000,00	0,00	57.230.000,00
28	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	financiada	6.122.808,00	6.122.808,00	0,00
29	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	financiada	4.700.898,00	4.700.898,00	0,00
30	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	14.297.230,00	14.297.000,00	230,00
31	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	10.976.962,00	10.976.962,00	0,00
32	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	6.122.807,45	6.122.807,45	0,00
33	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	4.700.900,55	4.700.900,55	0,00
34	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
35	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	106.082.052,00	0,00	106.082.052,00
36	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
37	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	120.961.162,00	0,00	120.961.162,00
38	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
39	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	86.678.431,00	0,00	86.678.431,00
40	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
41	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	129.650.022,00	0,00	129.650.022,00
42	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
43	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	37.559.877,00	0,00	37.559.877,00
44	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	46.619.945,00	0,00	46.619.945,00
45	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
46	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	84.202.332,00	0,00	84.202.332,00
47	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
48	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	93.363.902,00	0,00	93.363.902,00
49	901.194.592	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	financiada	6.168.000,00	0,00	6.168.000,00
50	901.194.592	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	financiada	6.168.000,00	0,00	6.168.000,00
51	901.194.592	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	financiada	6.168.000,00	0,00	6.168.000,00
52	802.017.734	DATALASER S.A.S.	financiada	14.003.930,81	14.003.930,81	0,00
53	802.017.734	DATALASER S.A.S.	financiada	12.544.069,65	12.544.069,65	0,00
54	32.694.299	FIELD ESCORCIA DARLING ASTRID	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
55	8.734.129	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	financiada	69.998.200,00	69.998.200,00	0,00
56	8.734.129	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	financiada	30.001.800,00	25.034.390,00	4.967.410,00
57	901.614.063	SOLUCIONES PROFESIONALES BR S.A.S.	financiada	7.250.000,00	7.250.000,00	0,00
58	901.614.063	SOLUCIONES PROFESIONALES BR S.A.S.	financiada	14.500.000,00	14.500.000,00	0,00
59	811.015.441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	Desfinanciada	10.632.975,00	0,00	10.632.975,00
60	811.015.441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	Desfinanciada	29.549.645,00	0,00	29.549.645,00
61	900.928.544	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG Y EL CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE ORIENTE	Desfinanciada	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
62	900.665.520	FUNDACION TECNICA AMERICANA DE BOLIVAR - FUNTAB -	financiada	102.618.508,82	102.618.508,82	0,00
63	900.665.520	FUNDACION TECNICA AMERICANA DE BOLIVAR - FUNTAB -	financiada	170.485.784,18	170.485.784,18	0,00
64	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	1.042.852,48	1.042.852,48	0,00
65	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	40.074.295,52	40.074.295,52	0,00
66	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	170.016.500,00	170.016.500,00	0,00
67	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	88.716.000,00	88.716.000,00	0,00
68	1.043.873.064	MALDONADO RUA JOSE LUIS	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
69	22.699.189	RIVERA NARVAEZ MILDRED CECILIA	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
70	1.043.870.562	NOLASCO CHARRIS EDUARDO JUNIOR	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
71	1.082.957.982	OTERO ROMERO ALFREDO MARIO	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
72	1.104.866.076	LAFAURIE MERCADO LORENA BEATRIZ	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
73	72.342.634	BORRERO NIEBLES NELSON JOSE	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
74	1.129.567.871	VALDEBLANQUEZ FONTALVO EDUARDO	financiada	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00
75	1.129.567.871	VALDEBLANQUEZ FONTALVO EDUARDO	financiada	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00
76	1.140.873.765	BRUGES GONZALEZ GERSON DE JESUS	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
77	1.140.873.765	BRUGES GONZALEZ GERSON DE JESUS	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
78	8.498.913	DE LA HOZ BOLAÑO JULIO CESAR	financiada	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00
79	8.498.913	DE LA HOZ BOLAÑO JULIO CESAR	financiada	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00
80	55.301.323	NÚÑEZ HERNANDEZ MARIA ANGELLA	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
81	900.635.350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiada	95.447.719,90	95.447.719,90	0,00
82	900.635.350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiada	71.809.795,56	69.476.962,05	2.332.833,51
83	900.635.350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiada	159.913.175,80	159.913.175,80	0,00
84	802.024.757	FUNDACION SOCIAL METROPOLITANA SAN VICENTE -FUNSOMET -	financiada	47.432.800,00	47.432.800,00	0,00
85	22.515.424	GARCIA CONSUEGRA CLAUDIA MARIA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
86	22.515.424	GARCIA CONSUEGRA CLAUDIA MARIA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
87	1.099.961.393	ARRIETA ACOSTA JULIO ANDRES	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
88	1.143.152.178	ALTAMAR CASTRO ENILDO ENRIQUE	financiada	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
89	1.140.874.387	PENA GUEVARA SULVANY MARCELA	financiada	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
90	1.140.874.387	PENA GUEVARA SULVANY MARCELA	financiada	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
91	1.001.876.367	CASTRO CERA KIMBERLY LUCIA	financiada	2.150.000,00	2.150.000,00	0,00
92	1.001.876.367	CASTRO CERA KIMBERLY LUCIA	financiada	2.150.000,00	2.150.000,00	0,00
93	8.537.771	MOSQUERA RAMOS ARMANDO RAFAEL	financiada	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
94	8.662.561	GRANADOS FONTALVO RAFAEL EMILIO	financiada	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00
95	1.043.843.424	PULIDO PAEZ GREY PAMELA	financiada	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00
96	32.892.552	SIERRA DE LA CRUZ KERLY PATRICIA	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00

97	32.892.552	SIERRA DE LA CRUZ KERLY PATRICIA	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
98	1.043.028.022	HEREDIA ROCA JUAN CARLOS	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
99	1.043.028.022	HEREDIA ROCA JUAN CARLOS	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
100	72.212.453	VENDRIES PEÑA LUIS ARMANDO	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
101	72.212.453	VENDRIES PEÑA LUIS ARMANDO	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
102	1.140.859.960	ARAUJO VEGA ELIANA ESTEFANIA	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
103	1.140.859.960	ARAUJO VEGA ELIANA ESTEFANIA	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
104	1.043.874.108	BOCANEGRA GARCIA SHEILA PAOLA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
105	1.043.874.108	BOCANEGRA GARCIA SHEILA PAOLA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
106	1.043.142.545	MARULANDA MARTINEZ SHARITH STEFANNY	financiada	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
107	1.043.142.545	MARULANDA MARTINEZ SHARITH STEFANNY	financiada	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
108	1.042.448.716	BUELVAS ACOSTA SAMUEL ARIEL	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
109	1.042.448.716	BUELVAS ACOSTA SAMUEL ARIEL	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
110	72.001.268	AHUMADA VILLAFANE JOSE LUIS	financiada	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00
111	901.317.058	LITISLEGAL S.A.	Desfinanciada	328.378.210,57	328.378.210,57	0,00
112	1.140.902.097	JARABA ESCORCIA DANIELA DEL CARMEN	financiada	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00
113	12.620.355	TORRES RODRIGUEZ BERNARDO	financiada	900.000,00	900.000,00	0,00
114	12.620.355	TORRES RODRIGUEZ BERNARDO	financiada	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00
115	8.740.888	PEÑATE BOSSIO CRISTIAN	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
116	8.740.888	PEÑATE BOSSIO CRISTIAN	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
117	1.047.037.492	AVILA GUERRERO ALY AUGUSTO	financiada	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
118	890.106.665	CONFECCIONES EL INDUSTRIAL LIMITADA	financiada	51.270.140,00	51.270.140,00	0,00
119	800.219.876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	financiada	8.670.859,00	8.670.859,00	0,00
120	8.795.859	LLANOS SILVA ALFREDO DE JESUS	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
TOTAL				\$ 3.834.503.961,87	\$ 2.175.533.852,25	\$ 1.658.970.109,62

Las cuentas por pagar de la vigencia 2025, presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$1.746.226.051,78, y Financiadas por \$2.088.277.910,09, con corte a Marzo de 2026 se ha realizado cancelación por valor de \$2.175.533.852,25.

Del total de las cuentas por pagar de la vigencia 2025 se ha cancelado el 56,74%.

2.1.2. Constitución y Ejecución de las Reservas presupuestales vigencia fiscal 2025

Item	Identificación usuario	Beneficiario	tipo de reserva	Valor Reserva	Valor Pagado a corte de Marzo	Saldo x pagar
1	860512330	SERVIENTREGA SA	desfinanciada	\$35.374.100,00	\$18.120.656,00	\$17.253.444,00
2	900847258	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	desfinanciada	10.327.000,00	0,00	10.327.000,00
3	32709658	ARIZA ALVAREZ ZOILA LUZ	desfinanciada	29.979.600,00	0,00	29.979.600,00
4	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	desfinanciada	12.069.428,29	0,00	12.069.428,29
5	802020036	VP GLOBAL LTDA	desfinanciada	94.683.289,62	0,00	94.683.289,62
6	860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	desfinanciada	183.290.967,00	0,00	183.290.967,00
7	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	financiadas	16.805.056,00	6.390.268,00	10.414.788,00
8	1,021E+09	FIorentino CASADIEGO ORNELLA	financiadas	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00
9	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	financiadas	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
10	1,021E+09	FIorentino CASADIEGO ORNELLA	financiadas	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
11	77193130	DAZA GUERRERO ROBERTO CARLOS	financiadas	5.250.000,00	5.250.000,00	0,00
12	1,143E+09	RUEDA BORJA CHERYL ESTHER	financiadas	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
13	900635350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiadas	441.227.028,64	116.247.709,00	324.979.319,64
14	32694299	FIELD ESCORCIA DARLING ASTRID	desfinanciada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
15	77193130	DAZA GUERRERO ROBERTO CARLOS	financiadas	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
16	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	desfinanciada	31.574.880,00	0,00	31.574.880,00
17	1,047E+09	AVILA GUERRERO ALY AUGUSTO	financiadas	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
18	811021363	UNIPLES S.A.S.	desfinanciada	9.703.454,85	0,00	9.703.454,85
19	8734129	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	desfinanciada	50.000.000,00	49.971.000,00	29.000,00
20	900270022	DOMINGUEZ MORENO S.A.S.	financiadas	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
21	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	financiadas	1.010.255.421,53	0,00	1.010.255.421,53
22	900635350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiadas	110.903.862,86	110.903.862,86	0,00
23	811003486	QUIPUX S.A.S.	desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
24	811003486	QUIPUX S.A.S.	desfinanciada	102.885.632,00	0,00	102.885.632,00
25	901317058	LITISLEGAL S.A.	desfinanciada	109.979.422,00	0,00	109.979.422,00
26	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	financiadas	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
TOTAL				\$ 2.521.981.142,79	\$ 417.583.495,86	\$ 2.104.397.646,93

Las reservas presupuestales de la vigencia 2025 presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$698.089.773,76 y Financiadas por \$1.823.891.369,03, con corte a Marzo de 2026 se ha realizado cancelación por valor de \$417.583.495,86.

Del total de las reservas presupuestales se han cancelado 16,56%.

2.1.3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Ejecución presupuestal acumulada de ingresos de enero a 31 de marzo

Ejecución presupuestal acumulada de ingresos de enero a 31 de marzo de 2026 de 2026			
Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecutado a Marzo de 2026	% Ejecución
Total Ingresos	\$40.714.770.818	\$11.316.818.767,76	27,80%
Ingresos Corrientes (Ingresos no tributarios)	\$40.703.365.506	\$11.295.493.840	28%
Tasas y derechos administrativos	12.826.386.847	2.376.962.358	19%
Multas, sanciones e intereses de mora	24.352.934.543	8.019.009.275	33%
Venta de bienes y servicios	3.524.044.116	899.522.207	26%
Recursos de capital	11.405.312	21.324.927,28	187%
Rendimientos financieros	11.405.312	21.324.927,28	187%
Recursos de crédito interno	1	0	0%
Transferencias de capital	1	0	0%
Recursos del balance	2	0	0%

Ejecución presupuestal acumulada de gastos de funcionamiento e inversión de enero a 31

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento Comprometido en 33,00%

Presupuesto de Gastos de Inversión Comprometido en 87.58%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2026							
Concepto	Apropiación Definitiva	Saldo apropiación (CDP Por expedir)	CDP expedidos	Compromisos	CDP Por comprometer	Pagado	Eje. Pptal %
Gastos de Funcionamiento	\$ 13.234.824.373	\$ 7.449.885.725	\$ 5.784.938.648	\$ 4.367.006.421	\$ 1.417.932.227	\$ 2.430.494.091	33,00%
	Asignado por proyecto						
Gastos de Inversión	\$ 27.479.946.445	\$ 1.806.953.386	\$ 25.672.993.059	\$ 24.066.037.077	\$ 1.606.955.982	\$ 3.627.590.447	87,58

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Ejecución presupuestal acumulada de gastos de funcionamiento de enero a 31 de marzo de 2026									
Concepto	Apropiación Definitiva	Saldo apropiación	Compromisos	CDP Por comprometer	Ordenado Obligaciones	Pagado	Saldo Comprometido por	Saldo Ordenado por pagar	Eje. Pptal
Gastos de Funcionamiento	\$13.234.824.373	\$7.449.885.725	\$4.367.006.421	\$1.417.932.227	3.097.516.508	\$2.430.494.091	\$1.269.489.913	\$667.022.417	33,00%
Gastos de Personal	8.267.884.353	6.414.530.855	1.853.353.498	0	1.853.353.498	1.731.770.848	0	121.582.650	22,42%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.194.268.820	212.465.954	1.710.768.791	271.034.075	582.679.473	92.975.619	1.128.089.318	489.703.854	77,97%
Transferencias Corrientes	2.454.388.986	819.169.568	448.321.266	1.146.898.152	393.321.266	357.471.324	95.000.000	35.489.942	18,27%

Transferencias de capital	1.995.648	1.995.648	0	0	0	0	0	0	0,00 %
Disminución de Pasivos	250.000.000	1.723.700	248.276.000	0	248.276.300	248.276.300	0	0	99,31 %
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas,	66.286.566	0	66.286.566	0	19.885.971	0	46.400.595	19.885.971	100 %

GASTOS DE INVERSION									
Ejecución presupuestal acumulada de gastos de inversión de enero a 31 de marzo de 2026									
Concepto	Asignado por proyectos	Saldo asignado por Ejecutar	Compromisos	CDP Por comprometer	Ordenado Obligaciones	Pagado	Comprometido por ordenar	Saldo Ordenado por pagar	Eje . Ppt al %
Gastos de Inversión	\$27.479.946.445	\$1.806.953.385	\$24.066.037.077	\$1.605.955.981	\$6.142.738.958	\$3.627.590.447	\$17.923.298.119	\$2.515.148.512	87,58 %
Adquisición de Bienes y Servicios	27.479.946.445	1.806.953.385	24.066.037.077	1.606.955.981	6.142.738.958	3.627.590.447	17.923.298.119	2.515.148.512	87,58 %

3. IMPACTO EN EL CONTROL INTERNO

Análisis del Riesgo y controles

Se requiere implementar controles más robustos que propendan por evitar la desfinanciación de los compromisos adquiridos durante la vigencia, evitar cerrar el periodo con un rezago presupuestal alto, lo que contribuiría a no comprometer el presupuesto de la vigencia siguiente.

A fin de evitar la desfinanciación y controlar el rezago presupuestal (constituido por Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar), se deberían aplicar los siguientes controles normativos y operativos:

Control Estricto de las Reservas Presupuestales:

Principio de Anualidad: considerar evitar la constitución de Reservas Presupuestales para contratos que no tengan un avance físico real o justificación de fuerza mayor.

Requisito de Cumplimiento: Aplicar el Artículo 89 del Decreto 111, exigiendo que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción antes del 31 de diciembre.

Compromisos con Rezago: Impedir que los contratos sin ejecutar se conviertan en Reservas, obligando a su liquidación o a su financiación con presupuesto de la vigencia siguiente.

Soportes Documentales: Exigir actas de recibo parcial o final firmadas por el supervisor o interventor.

Optimización del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja):

Programación Realista: Sujetar la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) a la efectividad del recaudo real de ingresos.

Comité de PAC: Realizar comités mensuales para reprogramar las metas de pago y evitar la acumulación de Cuentas por Pagar sin respaldo de caja.

Cronograma de Cierre Presupuestal Exigente:

Fecha Límite de CDP: Establecer el 15 de octubre por ejemplo, como fecha máxima para expedir CDP de la vigencia actual, salvo emergencias manifiestas.

Fecha Límite de RP: Fijar el 30 de noviembre como plazo límite para el Registro Presupuestal (RP), garantizando un mes mínimo de ejecución y legalización.

Liberación Automática: Configurar en el sistema financiero de la entidad la liberación automática de saldos de CDP no contratados a partir del 1 de noviembre.

Gestión de Vigencias Futuras y Contratación: Utilizar esta figura cuando la ejecución supere la vigencia, evitando comprometer el presupuesto actual con objetos que no se van a recibir.

4. LIMITACIONES

Retardos en la entrega de la información presupuestal por causa de errores en los reportes presentados inicialmente con relación a las ejecuciones de cuentas por paga y reservas, situación la cual con posterioridad fue subsanada.

5. CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el Instituto de Transito del Atlántico realizó seguimiento al comportamiento de los gastos de personal, contratación por prestación de servicios y gastos generales, en el marco de las disposiciones de austeridad del gasto público.

La planta de personal se mantuvo sin variaciones en el número de cargos, evidenciándose estabilidad en la estructura de empleos de la entidad durante el periodo evaluado.

Los gastos de personal presentaron un incremento del 6% frente al mismo periodo de la vigencia 2025, comportamiento asociado a factores prestacionales y novedades propias de la nómina, sin que se evidencien incrementos derivados de ampliación de planta.

En relación con la contratación por prestación de servicios personales, se evidenció un incremento en el número de contratistas, al pasar de 96 en el primer trimestre de 2025 a 138 en el mismo periodo de 2026, lo que representa un aumento de 42 contratos. Este comportamiento estuvo acompañado de un incremento en el valor total contratado durante el periodo evaluado.

Los gastos generales presentaron un incremento del 6%, explicado principalmente por variaciones en los rubros de servicios públicos, comunicaciones, arrendamientos e impresión institucional.

En términos generales, el comportamiento del gasto de la entidad durante el periodo evaluado refleja incrementos moderados en algunos rubros, sin modificaciones estructurales en la planta de personal, y con variaciones asociadas a la operación normal de la entidad.

Se canceló línea telefónica que no se estaba utilizando (la empresa de telefonía fija no genero facturas durante el trimestre).

Se observa en el día a día el control en el gasto de papel.

La Subdirección administrativa y financiera instó a los contratistas a hacer uso del medio digital para la presentación de sus cuentas y a no utilizar las impresoras institucionales para tal fin.

En cumplimiento de las políticas de austeridad, no se causan horas extras, ajustando las actividades a las horas normales.

Como regla general, las vacaciones son programadas dependiendo de los periodos pendientes del personal y se le conmina a solicitarlas o en su defecto se conceden de oficio; además de ello se evita la compensación de las mismas.

Se viene realizando capacitaciones virtuales y /o con entidades del estado que las ofrecen sin ningún costo.

El presupuesto de la entidad a corte de marzo de la vigencia actual se ha comprometido en un 33,00 %, en Funcionamiento y 87.58% en el gasto de Inversión.

Se han cancelado el 56,74% de las cuentas por pagar y el 16,56% de las reservas, correspondientes a la vigencia 2025.

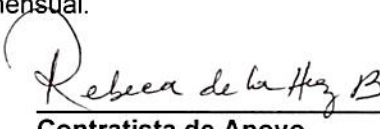
6. RECOMENDACIONES , ALERTAS U ACCIONES DE MEJORA

- Elaborar el plan de austeridad, con lineamientos claros, realizables, ejecutable y medible. Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas. Acoger, hasta donde la naturaleza de la entidad lo permita, las medidas contenidas en el plan de austeridad decretado por el gobierno nacional, mediante Decreto 199 del 2024.

- Crear un mecanismo de control para el consumo de papel, ya que se requiere para medir dicho consumo cada trimestre.
- Implementar estrategias de control y sensibilización frente al uso racional de los servicios públicos en las sedes de la entidad, realizando monitoreo periódico a los consumos de agua y energía, particularmente en aquellas sedes que presentan mayores niveles de ejecución del gasto.
- Realizar control a la ejecución presupuestal de manera periódica, a fin de minimizar el rezago presupuestal y la desfinanciación de las partidas.
- Utilizar la herramienta de presupuesto PAC - Programa Anual Mensualizado de Caja, como instrumento de gestión financiera utilizado por entidades estatales para programar y controlar los ingresos y egresos de dinero durante un año, el cual permite verificar y aprobar el monto máximo mensual de fondos disponibles para las entidades financiadas con recursos públicos, armonizando el flujo de caja de manera mensual.



Jefe Oficina de Control Interno



Contratista de Apoyo